

**MEMORIA**  
**DEL**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**SOBRE LA**  
**LABOR DE LA ORGANIZACION**

**ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 1 (A/37/1)



**NACIONES UNIDAS**

- Nueva York, 1982

## Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

En el transcurso del año pasado se ha visto una sucesión alarmante de crisis internacionales y de estancamientos que han impedido el avance en una serie de cuestiones internacionales fundamentales. La propia Organización no ha podido desempeñar el papel eficaz y decisivo que para ella se preveía en la Carta. Por consiguiente, en ésta, mi primera memoria anual a la Asamblea General, me apartaré de la práctica habitual de pasar revista a la amplia gama de temas que abarca la labor de las Naciones Unidas, para concentrarme en el problema central de la capacidad de la Organización para mantener la paz y servir de foro para las negociaciones. Trataré de analizar las evidentes dificultades con que tropieza para hacerlo, dificultades relacionadas con los conflictos entre los objetivos nacionales y las metas de la Carta y con la tendencia actual a recurrir a la confrontación, la violencia e incluso la guerra para lograr los que se perciben como intereses, reivindicaciones o aspiraciones vitales. Las divisiones y el desorden internacionales que en general han caracterizado el año anterior indudablemente han hecho que resultase más difícil que nunca para la Organización ser, como se preveía que fuera, un centro que armonizara los esfuerzos de las naciones por alcanzar propósitos comunes.

Los problemas que enfrentan las Naciones Unidas para cumplir su misión obedecen en gran medida a las dificultades que parecen enfrentar los gobiernos para aceptar, tanto dentro como fuera de la Organización, las duras realidades de los tiempos en que vivimos. Desde luego, esta cuestión es muy pertinente en relación con el uso, el mal uso o el no uso de las Naciones Unidas como instrumento de paz y cambio racional.

Creo que potencialmente tenemos ahora mejores medios que nunca para resolver la mayoría de los grandes problemas que enfrenta la humanidad. Por esta razón, en último análisis mantengo cierto optimismo. No obstante, este optimismo básico se ve atemperado por nuestra evidente incapacidad para hacer uso adecuado de tales medios. Por el contrario, a veces parecemos estar atados a la influencia negativa de un pasado menos afortunado. Como resultado de ello, a menudo carecemos de la visión necesaria para distinguir entre la ventaja a corto plazo y el progreso a largo plazo, entre posiciones políticamente cómodas y el objetivo indispensable de crear un orden mundial civilizado y pacífico. Si bien esas actitudes no afectan la validez de los ideales de la Carta, perjudican gravemente la utilización apropiada del mecanismo de las Naciones Unidas para los fines para los que se estableció.

\* \* \*

Vivimos hoy en presencia de un fenómeno alarmante y sin precedentes. En la cúspide del poder mundial se cuenta con las armas nucleares necesarias para destruir la vida de nuestro planeta. Es evidente que nada sobreviviría tal holocausto, y eso por sobre todas las cosas impide la confrontación nuclear, al menos por el momento.

En el nivel intermedio del poder mundial hay grandes cantidades de armas avanzadas del tipo denominado

convencional. Ciertamente este mismo año hemos visto en devastadora acción algunas de ellas. Estas armas, en comparación con las de tiempos anteriores, son inmensamente destructivas, y se están utilizando en la realidad. Por otra parte, son objeto de un muy lucrativo comercio internacional.

En un tercer nivel tenemos la pobreza de una gran proporción de la población del mundo, privación inexplicable cuando se piensa en los recursos disponibles o en el dinero y la energía dedicados a los armamentos y la guerra. Tenemos problemas no resueltos pero susceptibles de solución en materia de relaciones económicas, comercio, distribución de recursos y tecnología. Tenemos muchas ideas y planes sobre cómo satisfacer las necesidades crecientes de las grandes masas de la humanidad, pero estas consideraciones humanas parecen pasar a segundo plano en relación con la tecnología y la financiación de la violencia y la guerra en nombre de la seguridad nacional.

Por esta razón, nuestros pueblos, y especialmente los jóvenes, se lanzan por millares a las calles en muchas partes del mundo para dejar constancia de su protesta pacífica contra la situación existente y su profundo miedo de las consecuencias de la carrera de armamentos y la catástrofe nuclear. ¿Quién puede decir que estos pacíficos manifestantes están equivocados o desencaminados? Por el contrario, ellos nos recuerdan las normas y las obligaciones que nos hemos fijado en la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros de esta Organización no deben desconocer la importancia de lo que esos manifestantes están tratando de decirnos.

\* \* \*

¿Cuál es en realidad la función y la capacidad de las Naciones Unidas en un mundo como el actual? Nuestra Carta nació después de seis años de agonía y destrucción mundiales. A veces pienso que no tomamos ahora la Carta con la misma seriedad que sus autores, que vivieron inmediatamente después de una tragedia mundial. Por consiguiente, creo que un importante primer paso sería una consciente confirmación por los gobiernos de su adhesión a la Carta.

Ciertamente nos hemos apartado mucho de la Carta en los últimos años. Los gobiernos que creen que pueden ganar un objetivo internacional por la fuerza a menudo están muy dispuestos a hacerlo, y la opinión pública interna suele aplaudir ese camino. El Consejo de Seguridad, órgano principal de las Naciones Unidas en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad, se encuentra con frecuencia imposibilitado de adoptar medidas decisivas para resolver conflictos internacionales, y quienes se sienten lo suficientemente fuertes para hacerlo desobedecen o desconocen sus resoluciones. Muchas veces el Consejo parece impotente para generar el apoyo y la influencia necesarios para que se respeten sus decisiones, incluso las aprobadas por unanimidad. Así, pues, el proceso de arreglo pacífico de las controversias prescrito en la Carta suele dejarse de lado. En el Capítulo VII de la Carta, que se concibió como un elemento clave del sistema de seguridad colectiva de las

Naciones Unidas, se prevén medidas severas en pro de la paz mundial, pero la perspectiva de que se adopten tales medidas se considera prácticamente imposible en nuestra comunidad internacional dividida. Estamos peligrosamente cerca de una nueva anarquía internacional.

Creo que en la actualidad estamos embarcados en un camino sumamente peligroso, síntoma de lo cual es la crisis del enfoque multilateral de los asuntos internacionales y la erosión concomitante de la autoridad y el prestigio de las instituciones intergubernamentales mundiales y regionales. Esta tendencia ha perjudicado sobre todo a las Naciones Unidas, instrumento creado expresamente para evitar que se cayera en esa senda autodestructiva. Debemos detener esta tendencia antes de que provoquemos una vez más una catástrofe mundial y nos encontremos sin instituciones suficientemente eficaces para evitarla.

\* \* \*

Si bien no me propongo aquí pasar revista en detalle a situaciones y acontecimientos concretos, mi grave preocupación acerca de ellos me lleva a examinar las deficiencias básicas de nuestro sistema actual. La tragedia del Líbano y la imperiosa necesidad de resolver el problema del Oriente Medio en todos sus aspectos, con inclusión de los legítimos derechos de los palestinos y la seguridad de todos los Estados de la región, la guerra entre el Irán y el Iraq, la situación política relacionada con el Afganistán, el estado de convulsión reinante en América Central, las cuestiones relativas a Kampuchea, los penosos esfuerzos para llegar a un arreglo de la cuestión de Chipre, la situación en el Sáhara Occidental y en el Cuerno de África, así como otras situaciones de conflicto potencial, aunque a menudo muy diferentes en carácter, tendrían que responder positivamente a un sistema internacional respetado de arreglo pacífico de controversias. Incluso en la repentina crisis de las Islas Malvinas (Falkland), a pesar de las intensas negociaciones que llevé a cabo con el apoyo total y el estímulo del Consejo de Seguridad — negociaciones encaminadas a disminuir las diferencias entre las partes —, resultó al final imposible contener un conflicto de grandes proporciones.

Sin embargo, en todos esos casos las partes habrían ganado muchísimo, a la larga, de haber habido un sistema eficaz de arreglo pacífico de controversias. En el caso de Namibia vemos ahora alguna posibilidad de solución tras múltiples fracasos. Esperemos que ésta sea una afortunada excepción a la regla. Pero la lección es clara: hay que hacer algo, y hay que hacerlo urgentemente, para fortalecer nuestras instituciones internacionales y adoptar enfoques nuevos e imaginativos para prevenir y resolver conflictos. Si no lo hacemos, se exacerbará precisamente esa sensación de inseguridad que recientemente arrojó sombras sobre el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. A pesar de las actuales dificultades, es imprescindible que las Naciones Unidas disipen esa sensación de inseguridad mediante medidas conjuntas y concertadas en la esfera del desarme, especialmente del desarme nuclear.

Debo indicar algunos de los otros aspectos principales de nuestra labor. Cabe mencionar la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo, tarea a la que es mi intención dedicar, como cuestión de alta prioridad, la atención que prescribe la Carta y que es tan indispensable en la actualidad dado el estado actual de los asuntos mundiales. Cabe mencionar los grandes problemas humanitarios, que suelen abarcar a grandes

números de refugiados y personas desplazadas, cuya penosa condición en muchas partes del mundo es reflejo trágico de las luchas políticas y las dificultades económicas. Cabe mencionar el grave problema, aún no resuelto, del *apartheid*. Cabe mencionar, por último, toda la gama de cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y social, que tanto afectan las condiciones presentes y las perspectivas futuras. Mi declaración ante el Consejo Económico y Social formulada el 7 de julio de este año me dio la oportunidad de pasar revista a esas perspectivas, exhortar a que se adoptasen providencias y expresar mi preocupación por el estancamiento en el diálogo Norte-Sur y las dificultades con que se tropieza al tratar de proseguir las negociaciones globales y medidas encaminadas a promover la recuperación económica mundial.

En nuestro intento de cumplir esta gama sumamente amplia y dificultosa de tareas, un requisito fundamental es la dedicación, la integridad y el profesionalismo constantes de la administración pública internacional. Espero el rendimiento más alto del personal de la Secretaría y, por mi parte, estoy resuelto a proteger su independencia y a asegurar que la eficiencia y el mérito sean los criterios esenciales para el progreso profesional. Ya he definido como una de mis más altas prioridades el logro de una mayor eficiencia en la Secretaría, que ha de ser digna de la plena confianza de los Estados Miembros. Seguiré dedicando todo mi empeño a la empresa de lograr una administración mejor, unificada y coherente.

\* \* \*

A mi juicio, nuestra meta más urgente es reconstruir el concepto de la Carta sobre la acción colectiva en pro de la paz y la seguridad, a fin de que las Naciones Unidas estén en mejores condiciones de cumplir su función primordial. La falta de un sistema eficaz de seguridad colectiva a través de la Sociedad de las Naciones, sumada a otros factores, provocó la segunda guerra mundial. Aunque la situación del mundo ha cambiado mucho, los gobiernos necesitan hoy más que nunca un sistema viable de seguridad colectiva en el que puedan tener verdadera confianza. Sin ese sistema, los gobiernos sentirán la necesidad de armarse más allá de los límites de sus medios por razones de seguridad propia, con lo cual aumentarán la inseguridad general. Sin un sistema de ese tipo, la comunidad internacional seguirá siendo impotente ante aventuras militares que amenazan la estructura misma de la paz internacional, y, consecuentemente, el peligro de que se extiendan y amplíen los conflictos locales será mayor. Sin un sistema de ese tipo, no habrá defensa ni refugio seguro para los pequeños y los débiles. Y, sin un sistema de ese tipo, todos nuestros esfuerzos en materia económica y social, que también necesitan nuestro impulso colectivo, podrán en última instancia fracasar.

\* \* \*

Los gobiernos podrían ayudar activamente a fortalecer el sistema prescrito en la Carta de muchas maneras. Uno de los medios para hacerlo sería el uso más sistemático del Consejo de Seguridad, sin dejarlo como recurso de último minuto. Si el Consejo pudiera vigilar activamente las situaciones peligrosas y, de ser necesario, iniciar conversaciones con las partes antes de que se llegara al punto de la crisis, a menudo podría ser factible desactivarlas en las primeras etapas y evitar que degeneraran en la violencia.

Lamentablemente, ha habido una tendencia a evitar presentar problemas críticos al Consejo de Seguridad, o hacerlo demasiado tarde para que el Consejo pueda tener

influencia apreciable en su evolución. Es imprescindible acabar con ese enfoque, para que el Consejo pueda desempeñar su función de autoridad mundial primordial en lo relativo a la paz y la seguridad. No creo que sea necesariamente sensato ni responsable por parte del Consejo dejar esos asuntos a juicio de las partes en conflicto hasta el punto en que una inoperancia del Consejo con respecto a algunas guerras actuales se convierta en tema de comentario de la opinión pública mundial.

En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha recurrido cada vez más al procedimiento de las consultas oficiosas. Con ser valioso, existe a veces el riesgo de que este procedimiento se convierta en un sustituto de la acción por el Consejo o incluso en una excusa para la inacción. Análogamente, también puede ser útil que el Consejo vuelva a considerar la posibilidad de revisar y actualizar sus prácticas y procedimientos con miras a actuar en forma rápida y decisiva en las crisis.

La existencia de relaciones de trabajo adecuadas entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad es una condición *sine qua non* para la eficacia de este último. Independientemente del estado de sus relaciones fuera de las Naciones Unidas, dentro del Consejo, los miembros permanentes, que tienen derechos y responsabilidades especiales con arreglo a la Carta, comparten un encargo sagrado que no debiera verse afectado por motivo de sus dificultades bilaterales. Cuando eso ocurre, quien pierde es el Consejo y, por ende, las Naciones Unidas, ya que el sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta presupone, como mínimo, una relación de trabajo entre sus miembros permanentes. Hago un llamamiento a los miembros del Consejo, especialmente a los miembros permanentes, para que ponderen sus obligaciones a ese respecto y las desempeñen con el alto nivel de responsabilidad previsto en la Carta.

Existe en las Naciones Unidas la tendencia a que los gobiernos procedan como si con la aprobación de una resolución sobre un tema quedaran eximidos de cualquier otra responsabilidad al respecto. Nada podría estar más lejano de la intención de la Carta. De hecho, las resoluciones, y especialmente las aprobadas unánimemente por el Consejo de Seguridad, deberían servir como impulsión para el apoyo y la determinación de los gobiernos e inspirar las políticas de éstos fuera de las Naciones Unidas. Esta es en realidad la esencia de la obligación que la Carta impone a los Estados Miembros. En otras palabras, la mejor resolución que pueda aprobarse tendrá escasos efectos prácticos si los gobiernos de los Estados Miembros no la complementan con el apoyo y las medidas apropiadas.

Con frecuencia se encomienda al Secretario General la función de supervisar la aplicación de una resolución. Sin el apoyo permanente, diplomático y de otra índole, de los Estados Miembros, los esfuerzos del Secretario General tienen menos probabilidades de resultar fructíferos. La acción diplomática concertada es complemento indispensable de la aplicación de las resoluciones. Estimo que al examinar uno de los mayores problemas de las Naciones Unidas —la falta de respeto de sus decisiones por aquellos a quienes van dirigidas— se deben estudiar nuevas maneras de conseguir que los Miembros ejerzan su influencia colectiva sobre el problema que se aborda.

La misma consideración se aplica a los buenos oficios y las negociaciones de distinto tipo que se emprenden a instancias del Consejo de Seguridad. Muy a menudo, un Estado Miembro o un grupo de Estados Miembros que tienen relaciones especiales con quienes participan en tales negociaciones pueden desempeñar un papel de

refuerzo sumamente importante para favorecer la comprensión y provocar una actitud positiva.

A fin de evitar que el Consejo de Seguridad intervenga demasiado tarde en las situaciones críticas, el Secretario General podría desempeñar un papel más directo en cuanto a señalar a la atención del Consejo las situaciones potencialmente peligrosas, en el marco general del Artículo 99 de la Carta. Mis predecesores así lo han hecho en varias ocasiones, pero me pregunto si no ha llegado la hora de aplicar un enfoque más sistemático. La mayoría de las zonas de posible conflicto son bien conocidas. El Secretario General ha tratado tradicionalmente, si bien en forma oficiosa, de mantenerse atento a los problemas susceptibles de desembocar en conflictos y de hacer lo que está a su alcance para prevenirlos mediante discretas medidas diplomáticas. Los medios diplomáticos de que dispone el Secretario General son, sin embargo, sumamente limitados en sí mismos. A fin de desempeñar efectivamente el papel preventivo previsto para el Secretario General en el Artículo 99, me propongo hacer más amplia y más sistemática la capacidad de investigar los hechos en las zonas de posible conflicto. Ese propósito, naturalmente, se llevará a cabo en estrecha coordinación con el Consejo. Por su parte, el propio Consejo podría idear procedimientos más rápidos y expeditivos para enviar misiones investigadoras o de buenos oficios, observadores militares o civiles o algún tipo de presencia de las Naciones Unidas a las zonas de posible conflicto. Dichas medidas podrían impedir que empeorasen las situaciones de conflicto y tal vez también servir de verdadera ayuda a las partes en el arreglo pacífico de controversias antes que éstas se iniciasen.

\* \* \*

Las operaciones de mantenimiento de la paz han sido consideradas en general una de las innovaciones de más éxito de las Naciones Unidas y, ciertamente, su historial a lo largo de los años es motivo de orgullo. Han demostrado ser un instrumento sumamente útil para mitigar y contener conflictos y han extendido la influencia del Consejo de Seguridad en ese campo en forma única. Puedo agregar que las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz han puesto de manifiesto tradicionalmente un admirable grado de valentía, objetividad e imparcialidad. Este historial, que constituye un gran mérito de la Organización, es a menudo pasado por alto en razón de intereses políticos.

Las limitaciones de las operaciones de mantenimiento de la paz son aún menos comprendidas. Así, cuando una operación de mantenimiento de la paz, como sucedió recientemente, es rebasada o desechada, se debilita gravemente la credibilidad de las Naciones Unidas y de las operaciones de mantenimiento de la paz como tales.

No siempre se comprende que las operaciones de mantenimiento de la paz son la parte más visible de una compleja red de esfuerzos políticos y diplomáticos y de presiones contrapuestas destinada a sostener la eficacia de las actividades de mantenimiento de la paz y de los esfuerzos conexos en pro de la paz. Se parte del supuesto de que el propio Consejo de Seguridad y aquellos Estados Miembros que están en condiciones de ejercer influencia actuarán en forma decisiva para garantizar el respeto de las decisiones del Consejo. Si este esquema se desbarata, como ocurrió, por ejemplo, en el Líbano el pasado mes de junio, es muy poco lo que una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz puede hacer por su cuenta para rectificar la situación. En realidad, en tales circunstancias la fuerza tiende a convertirse en víctima propiciatoria por lo que sucede después.

Las operaciones de mantenimiento de la paz sólo pueden funcionar adecuadamente si cuentan con la cooperación de las partes y con un mandato claramente definido del Consejo de Seguridad. Se basan en el supuesto de que las partes, al aceptar una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, se comprometen a cooperar con ella. Este compromiso es exigido por la Carta, según la cual todos los interesados tienen la clara obligación de acatar las decisiones del Consejo. Las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz no están equipadas ni facultadas para tomar parte en actividades militares que no sean de mantenimiento de la paz, ni se organizan con ese fin. Su fuerza principal radica en la voluntad de la comunidad internacional que ellas simbolizan. Su debilidad surge cuando se desconocen o rebasan los supuestos políticos en que se basan.

Recomiendo que los Estados Miembros, y especialmente los miembros del Consejo de Seguridad, vuelvan a estudiar urgentemente los medios que permitan fortalecer nuestras operaciones de mantenimiento de la paz. Aumentar su capacidad militar o su autoridad es sólo una de las posibilidades, aunque bien podría suscitar en algunas circunstancias serias objeciones políticas y de otro tipo. Otra posibilidad es apuntalar la autoridad de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante garantías, incluso garantías expresas de acciones colectivas o individuales de apoyo.

En los últimos meses se han creado fuera del marco de las Naciones Unidas dos fuerzas multinacionales para desempeñar tareas de mantenimiento de la paz, debido a la oposición a la participación de las Naciones Unidas manifestada dentro o fuera del Consejo de Seguridad. Aun comprendiendo las circunstancias que condujeron al establecimiento de dichas fuerzas, estimo que esa tendencia es inquietante, porque demuestra las dificultades con que tropieza el Consejo de Seguridad, en las condiciones políticas prevalecientes, para cumplir la responsabilidad que le compete como órgano primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

\* \* \*

Debemos examinar con la mayor franqueza las razones de la renuencia de las partes en algunos conflictos a recurrir al Consejo de Seguridad o a utilizar el mecanismo de las Naciones Unidas. Es un hecho cierto que con demasiada frecuencia el Consejo queda de lado en momentos en que, de conformidad con la Carta, sus posibilidades tendrían que ser utilizadas al máximo. Para justificar este apartamiento del Consejo, a veces se alega que existe parcialidad, indecisión o incapacidad a consecuencia de divisiones entre los Estados Miembros. Debemos considerar estos hechos con la mayor seriedad y preguntarnos qué justificación tienen, si la tienen, y qué puede hacerse para restituir al Consejo la posición de influencia que se le dio en la Carta.

Este último problema se presenta también en otros órganos de las Naciones Unidas y me lleva a considerar la cuestión de la validez y utilidad de las Naciones Unidas como foro de negociación. Hemos visto, por ejemplo en el caso del derecho del mar, qué resultados notables se pueden lograr en negociaciones bien organizadas en el marco de las Naciones Unidas, incluso sobre las cuestiones más complejas y aun cuando no haya habido acuerdo unánime. Respecto de la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad ha demostrado y sigue demostrando que a menudo es capaz de negociar importantes resoluciones básicas sobre problemas difíciles. También

la Asamblea General tiene en su haber históricos documentos negociados en su seno y en sus órganos subsidiarios, no sólo en materia política sino también económica y social.

A pesar de todo ello, me preocupa que no se estén realizando o utilizando en medida suficiente las posibilidades de las Naciones Unidas, y en especial del Consejo de Seguridad, como foro de negociación de urgentes problemas internacionales. Consideremos lo que es tal vez nuestro más formidable problema internacional: el Oriente Medio. Es absolutamente indispensable que todas las partes interesadas intervengan en negociaciones serias sobre los diversos aspectos de ese problema lo antes posible. Ha transcurrido demasiado tiempo, se han perdido demasiadas vidas y demasiadas oportunidades, y se han creado demasiados hechos consumados.

Estimo que el Consejo de Seguridad, el único lugar del mundo donde todas las partes interesadas en ese problema pueden sentarse a la misma mesa, podría ser un foro utilísimo para este esfuerzo absolutamente indispensable. Pero para que así sea habrá que considerar cuidadosamente qué procedimientos —nuevos, de ser necesario— se han de usar y qué reglas han de regir las negociaciones. No creo que un debate público, que bien podría tornarse retórico y antagónico, sea suficiente. Habrá que utilizar además otros medios si se desea que las negociaciones sobre un problema tan complejo y de raíces tan profundas den resultados útiles. Idear tales medios está por cierto al alcance del talento y la capacidad de los Estados Miembros interesados.

Una cuestión conexas a la que se debe prestar mayor atención se refiere a cuáles son los enfoques fructíferos y cuáles los contraproducentes para los distintos aspectos de nuestra labor. Evidentemente, un debate parlamentario puede generar retórica, y a veces hasta un toque de acrimonia. Pero las negociaciones y la solución de problemas urgentes requieren un enfoque distinto. Un debate sin acción efectiva desgasta la credibilidad de la Organización. Estimo que en las Naciones Unidas, si deseamos lograr resultados, debemos estudiar con más detenimiento los aspectos psicológicos y políticos de los problemas y abordar nuestros trabajos en consecuencia. No es suficiente seguir un procedimiento que lleve meramente a endurecer las posiciones extremas.

\* \* \*

Las Naciones Unidas han cumplido 37 años. Han sobrevivido un período de cambios sin precedentes en casi todos los aspectos de la vida humana. El mundo de 1982 difiere vastamente del de 1945, y esa diferencia se refleja en las Naciones Unidas. En otras palabras, la Organización ha tenido que adaptarse a nuevas circunstancias en grado totalmente impensado. Sin embargo, no es suficiente que las Naciones Unidas simplemente reflejen cambios o conflictos. La Organización fue creada para presentar al mundo el más elevado común denominador de comportamiento internacional y, con ello, fomentar un sentimiento unificador de comunidad internacional. Con ese fin, los gobiernos redactaron y ratificaron la Carta. En medio de los diversos peligros que ahora amenazan el progreso ordenado de la humanidad, confío en que podamos adherirnos una vez más a las normas de la Carta, comenzando por el arreglo pacífico de las controversias y extendiéndonos gradualmente hacia los demás objetivos de ese profético documento.

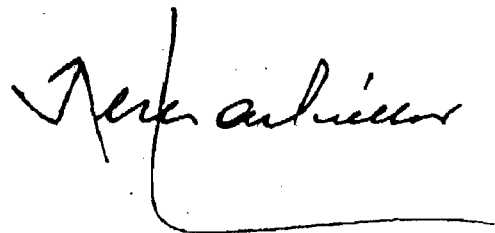
Por último, permítaseme exhortar a todos los gobiernos a que hagan un serio esfuerzo para robustecer el círculo protector y preventivo de la seguridad colectiva, que debe ser nuestro amparo común y la tarea más importante de las Naciones Unidas. Es necesario fortalecer conscientemente la voluntad de utilizar el mecanismo de la Carta, y todos los gobiernos deben tratar de mirar más allá de los intereses nacionales de corto plazo y ver las grandes posibilidades de un sistema más estable de seguridad internacional colectiva, así como los grandísimos peligros que entrañaría la falta de tal sistema. Por esas razones, deseo sugerir que se tenga en cuenta la utilidad de celebrar una reunión del Consejo de Seguridad al nivel más alto posible, uno de cuyos objetivos podría ser examinar a fondo algunos de los problemas que he mencionado.

\* \* \*

Confío en que los Estados Miembros me comprenderán si termino este informe con una observación de carácter personal. El año pasado fui nombrado Secretario General de esta Organización, que encarna las más nobles esperanzas y aspiraciones de los pueblos del mundo y cuyas funciones y metas, establecidas en la Carta, son ciertamente las más elevadas e importantes que se hayan encomendado nunca a una institución internacional. Este año, una y otra vez hemos visto a la Organización dejada de lado o desairada, por una razón u otra, en situaciones en que debía y podía cumplir una

función importante y constructiva. Pienso que esta tendencia es peligrosa para la comunidad mundial y peligrosa para el futuro. Como alguien que tiene que desempeñar un papel muy visible en la Organización, no puedo disimular mi profunda ansiedad ante las tendencias actuales, pues estoy absolutamente convencido de que las Naciones Unidas son indispensables en un mundo cargado de tensiones y peligros. Instituciones como ésta no se erigen en un día. Requieren una constante labor constructiva y fidelidad a los principios en que se basan.

Tomamos seriamente en consideración a las Naciones Unidas cuando las necesitamos desesperadamente. Deseo instar a que también consideremos seriamente la forma práctica en que han de desarrollar su capacidad y han de ser utilizadas como institución esencial en un mundo tormentoso e incierto.



Javier PÉREZ DE CUÉLLAR  
*Secretario General*

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---